

iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase antes de la apertura de la mencionada vía de apremio, pero con posterioridad a la finalización del plazo de 30 días reglamentarios, la cantidad adeudada se incrementará en la cuantía correspondiente al 20% de recargo por mora, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de Abril (B.O.E. n.º 86, de 11 de Abril), podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán demanifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del INEM.

Interesado. D.N.I. Expediente. Importe. Tipo. Recargo. Importe con Recargo. Período. Motivo.

Zuil Vaquero, Felisa. 6925131. 0400000978. 322,34. 3%, 5%, 10%, 20%. 332,01, 338,46, 354,57, 386,81. 23/05/2004, 30/06/2004. Exclusión de la renta activa de inserción por obtener o mantener indebidamente la percepción de la renta activa de inserción.

Cáceres, 1 de diciembre de 2004.—M.ª Concepción Díaz Fernández, Subdirectora Provincial de Prestaciones.—55.408.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se otorga plazo para manifestar interés en la ubicación compartida y uso compartido de infraestructuras para la instalación de redes de comunicación electrónica, en diversos tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado.

Habiéndose formulado solicitudes de ocupación de distintos tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado para la instalación de red pública de comunicaciones electrónicas, esta Secretaría de Estado, a instancia de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, acuerda realizar el trámite de información pública previsto en el artículo 30 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, estableciendo un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los operadores de comunicaciones electrónicas, incluidos los que inicialmente han presentado la solicitud de ocupación, que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido de dominio público para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos de carreteras que se citan en anexo, manifiesten tal interés ante la Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica (sita en la calle de Alcalá, 50, 28071 Madrid), significándose que de los tramos detallados se entienden excluidos aquellos subtramos que hayan sido objeto de publicación en anuncios anteriores.

Anexo

Carretera: FE-12. Tramo: Ramal de acceso desde la AP-9 al polígono Río do Pozo. Solicitante inicial: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, Sociedad Anónima.

Carretera: Nacional N-332 (Interconexión Oliva-Gandía). Tramo: Desde el punto kilométrico 215,600 hasta el punto kilométrico 221,100. Solicitante inicial: Meditearra Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima.

Carretera: Autopista A-4 (Interconexión Jerez de la Frontera-Puerto Real). Tramo: Desde el punto kilométrico 646,280 hasta el punto kilométrico 655,650. Solicitante inicial: Cable y Televisión de Andalucía, Sociedad Anónima.

Carretera: Autopista A-7 (Eje viario Almenara-La Jara. Variante de Vilavella). Tramo: Desde el punto kilométrico 279,400 hasta el punto kilométrico 281,750. Solicitante inicial: Cableuropa, Sociedad Anónima.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—El Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.—55.375.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Asuntos Jurídicos por el que se notifica la condición de interesados en los procedimientos de recurso de alzada interpuestos contra los Acuerdos del Comité Permanente para la Gestión y Mantenimiento del Fichero Oleícola Informatizado y Sistema de Información Geográfica Oleícola Españoles, adoptados en relación con las discordancias existentes entre los datos que constan en las declaraciones de cultivo del olivar, presentadas por los oleicultores, y los datos que figuran en el Sistema de Información Geográfica (SIG Oleícola).

Como consecuencia de los recursos de alzada interpuestos contra los Acuerdos del Comité Permanente para la Gestión y Mantenimiento del Fichero Oleícola Informatizado y Sistema de Información Geográfica Oleícola Españoles de fechas, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, 18 de septiembre de 2002, 6 de noviembre de 2002, 27 de noviembre de 2002 y 4 de febrero de 2003 y, para la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 31 de octubre de 2003, adoptados en relación con las discordancias existentes entre los datos que constan en las declaraciones de cultivo del olivar, presentadas por los oleicultores, para las campañas 2000/2001 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y 2001/2002 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y los datos que figuran en el Sistema de Información Geográfica (SIG Oleícola), han resultado interesados en estos procedimientos determinadas personas físicas y jurídicas, pues sus derechos pueden verse afectados por las decisiones que en ellos se adopten, por lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les ha dado traslado de los correspondientes recursos, para que aleguen cuanto estimen procedente.

No habiéndose podido notificar, personalmente, su condición de interesados en los procedimientos citados, a las personas que figuran en el anexo I de la presente resolución, se les comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la repetida Ley 30/1992, que podrán comparecer, ellos o sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta resolución, en las oficinas habilitadas al efecto, que figuran en el anexo II, en función del lugar en que se encuentre el olivar declarado, en las que se les facilitará la documentación que les afecta.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Madrid, 30 noviembre de 2004.—La Subdirectora General de Recursos y Asuntos Jurídicos, María Luz Gómez-Jover Torregrosa.—55.233.

Anexo I

RELACIÓN DE TERCEROS INTERESADOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA CONDICIÓN

Apellidos y nombre	Número de expediente
Comunidad Autónoma de Andalucía	
Almería	
Reche Rodríguez, María	047027515987
Salvador Salmerón, Beatriz	044575175849
Cádiz	
Acuña Sepúlveda, C.B.	1101831478220
Palma Ceballos, Juan	1102928065531
Rubiales Ramírez, Antonio	1100575856744
Córdoba	
Adrián Jiménez, Antonio R.	1402530523458
Adrián Jiménez, Laura	1402530523458
Aguilera Osuna, Francisco	1401375638412
Aguilera Serrano, Juan	1405829032067
Albañir Jurado, Juan	1400780130547
Alcaide Ruiz, Juan	1404730031715
Año Fontiveros C.B.	1401275641226
Arenas Domínguez, Jesús B.	1401975652813
Arroyo Maroto, Leonor	1406629875535
Bautista Simón, Juan	1404329981883
Cabrera Cabrera, José	1407130197773
Cabrera Ruiz, Santos	1407030150006
Calero Galán, Antonio	1404330441624
Calero Galán, Antonio	1404375660955
Cáliz Pulido, Rafael	1403780145320
Campillos Pacheco, Carmen	1403779234065
Cruz Pérez, Luis	1401580130306
Cruz Pérez, Luis	1401580123369
Del Rey, Josefa	1402630190076
Delicias de Luque, S.L.	1403928224718
Espejo Leiva, María José	1403830710304
Explotación Agrícola El Molinillo y Otras, S.C.	1401930893357
Explotaciones Villanueva	1406975692531
Fernández García, Juan	1400675681557
Fernández Haro, Antonio	1403875654917
Fernández López, Rafael	1401580123369
Fernández López, Rafael	1401580130306
Fernández Obrero, Juan Luis	1404380133475
Gómez Polo, Francisco	1400775677915
Gonzales Vieras, Rafael	1400480144405
González González, José	1401214436836
González Lopera Y, Manuel	1401375653533
González Toril, Manuel	1400375690074
Gutiérrez Lizana, José	1400424257857
Herenas García, Jesús	1400775644191
Hermanos Gutiérrez Palomo	1406930106457
Hermanos Huertas Hernández C.B.	1401430001752
Herruzo Sotomayor, Alfonso	1406942958017
Herruzo Sotomayor, Bartolomé	1406942958017
Incir S.L.	1404329874043
Izquierdo Moros, Antonio	1401930442916
Izquierdo Moros, María Josefa	1402530936753
Jurado Marín, Inés María	1400248872477
Lamiable Navajas, Carlos E.	1401930893357
Leal García, Antonio	1405830939524
López Amor, Ana María	1404375669246
Luque Gutiérrez, María del Carmen	1401930407420
Luque Sicilia, José	1401552362331
Madueño Leal, Juan Antonio	1404329871194
Mallol Molina, M. Rosa	1404330065196
Mangas Llanas, María	1405838210955
Manrique Huertas, Miguel	1401213265947
Marín Cano, Miguel	1404329955711
Márquez Velasco, Mariana	1404352542402
Martínez Requena, Ángel	1406975693643
Martos Pedraza, Anunciación	1404380117764
Martos Pedraza, Anunciación	1404375647206
Martos Pedraza, Isidoro	1404380117764

Apellidos y nombre	Número de expediente	Apellidos y nombre	Número de expediente	Apellidos y nombre	Número de expediente
González Ropa, Juan	2302526681476	Obra Ortiz, Alfonso	2309223396336	Vega Lombardo, Fidel	2301926020582
González Torres, Amable	2300375596034	Ocaña Rivas, Juan	2307725800071	Vega Lombardo, Josefa	2301926020582
Granados Pino, Antonio	2305226448567	Ocaña Rivas, Juan	2307725816275	Viciana Pérez, Francisco	2305526175778
Guardia Ureña, María del Carmen	2308725838318	Olivares López, Esteban	2304775076943	Villar Moral, Cristóbal	2308625941980
Guerrero Díaz, Trinidad	2304526452985	Olivares Moreno, Ángeles	2309775055385	Yera Morillas, Juana	2305825870272
Guerrero Díaz, Trinidad	2304526461947	Ortega Bailén, Alfonso	2303825940652		
Guzmán Chamorro, Josefa	2301326010060	Ortega Rustarazo, Nieves	2309426217069	Málaga	
Hebrard Rojas, Eugenio	2306375049311	Palacios Olmo, Juan	2303825886545	Arrabal Cabello, Purificación	2901525213305
Hermanos Herrera Manrique	2305323398290	Palacios Olmo, Juan	2303825886877	Atencia Jurado, M. Pura	2904524985552
Herrera Soriano, Félix	2301275122858	Palomares López, Josefa	2307475088330	Béjar Gálvez, Francisco	2900224957539
Higuera Navas, Pedro	2309925953253	Pareja La Torre, Custodio	2300325856932	Béjar Guerrero, José	2900224721796
Higuera Navas, Pedro	2309925924960	Parejas Torrejón, Manuel	2301225966678	Bueno González, Antonio	2904525021048
Hornos López, Amadeo	2301275096703	Paz Altarejos, Jerónimo	2304875084821	Castillo Gálvez, Miguel	2901225015900
Huertas Rodríguez, José Luis	2305674968393	Peláez Moreno, Carmen	2305526175778	Cazorla Díaz, Alfredo	2900224957410
Hurtado Hurtado, Magdalena	2307526437160	Plaza López, Miguel	2300725977897	Cazorla Silva, José	2900224900418
Izquierdo Aranda, Vicente	2307725800071	Pulido Marín, Juan	2309575091333	Conde Benítez, Ana	2909525292967
Jerez Justicia, Flora	2304426447934	Quesada Medina, Manuel	2309226494000	Díaz Fernández, Aurelio	2903425061534
Jiménez Castillo, José	2302677336871	Quesada Navas, Ángeles	2302625985450	Gallardo Muñoz, José	2904024676520
Jiménez Céspedes, Leovigildo	2309575094163	Ramírez Gómez, José	2301226002348	Gallego López, Julia	2900224791864
Jiménez Jándula, Roque	2300725905164	Ramírez Osorio, María	2303824250222	Ghiara Varela, Ana María	2900125281480
Jiménez López, María Villa	2300326011489	Ramírez Osorio, María	2303825948313	Gómez Suárez, Rafael	2901274768653
Jurado Moreno, Juan Francisco	2307325925245	Raya Romero, Vicenta	2309026035859	González Ruiz, Encarnación	2909024676454
Lara Beteta, Isabel	2309726489160	Roa Álvarez, Gloria	2307926435333	González Ruiz, Juan Antonio	2900224900418
Lara Carmona, Luis	2300775010843	Rodenas Rodríguez, Ramón	2301275123512	Hidalgo Dupulo, Manuel	2904925375019
López Bautista, Antonio	2307326493157	Rodríguez Cobo, Pedro	2309025864756	Jiménez Remus, Juan	29092625317027
López Fuentes, Ana	2309626148293	Rodríguez Morcillo, Benito	2309775065318	López García, Domingo	2901925032628
López Galarzo, Juana	2301226028844	Rodríguez Morcillo, José	2309775060826	López Godoy, Miguel	2907974816705
López Jalón, Francisco	2300725870715	Roldán Conde, Antonio	2302625985202	López Torres, Antonio	2909124995051
López Sevilla, Dolores	2307926168208	Romero Herrera, Isabel	2300626129943	López Torres, Francisco	2909124995051
López Suárez, Juan José	2304675066061	Rubio Carnicer, Tomás	2302575125187	Luque Aguilera, Sergio	2909625322198
Lozano Pozo, Antonio	2301426152788	Rubio Carrillo, Ciriaco	2302526186660	Moreno Luque, Pedro Francisco	2909625322198
M Angeles García García y 3 C.B.	2304326437891	Ruiz Gómez, Lorenzo	2309226338637	Moreno Ruiz, José	2901525263462
Marín Cordero, José	2306725903358	Ruiz López, Juan	2309226415866	Pino Pérez, Alonso	2901524631248
Marín Moya, Dolores	2309526427852	Ruiz Torres Hermanos	2302900581383	Ramírez Porras, Diego	2901725310386
Marín Palomares, Antonio	2305526162294	Rus Cejudo, Lorenzo	2300926469045	Repiso Sánchez, Francisco	2904925298080
Marín Santos, José Antonio	2304526461947	Sánchez Cantero, Francisco	2305526152536	Terrón Cañete, Manuel	2904974788797
Maroto Fernández, Rita María	2301026191381	Sánchez Cantero, M Carmen	2305526152536		
Martil Navarrete, María Tiscar	2307326470408	Sánchez Cantero, Miguel	2305526152536	Sevilla	
Martínez Blasco, Vicenta	2307926183114	Sánchez Fernández, Francisca	2301275033364	Barragán Bueno, Manuel	4104877585763
Martínez Herrera, Wenceslao	2301226471096	Sánchez Fernández, Gerardo	2304826445010	Bravo Moreno, Pilar Rocío	4101228532859
Martínez Herrera, Wenceslao	2301275125591	Sánchez González, Antonio	2307926193575	Campos Gómez, José María	4107241384678
Martínez Romero, Francisco	2300626129943	Sánchez Herrera, M.ª Francisca	2305326182863	Carrasco Ugía, Rafael	4104827628987
Martínez Toledo, Pedro	2306326225161	Sánchez Herrera, M.ª Francisca	2305325847620	Díaz Morilla, Ana	4106575305479
Martínez Vidal, Paz	2305674966608	Sánchez Marín, Antonio	2301225697729	Domínguez de los Santos, Juan	4109541774167
Martos Encinas, Cristóbal	2301825932252	Sánchez Martínez, Isabel	2309575039385	Gamero García, Francisco	4107675348427
Mata Olivares, José	2302875090544	Sánchez Moreno, Pedro	2307326469202	García Barragán, Manuel	4100227809514
Mata Sequera, Rafael	2309625861861	Sánchez Moya, María Dolores	2309526437906	Gómez Gómez, Juan Ramón	4104827929937
Medina Gómez, Antonio	2301222078730	Sánchez Ruiz, Genaro	2301226031468	González González, Rafael	4106028372251
Medina Gómez, María José	2301226442491	Sánchez Sagra, Lucila	2302575055170	Guillén del Pozo, Josefa	4107275431520
Meléndez García, María José	2307326434733	Sandoval Pérez, Inocente	2301275040594	Hidalgo Guerrero, Rosario	4107775418116
Mercado Cátedra, Miguel	2307926193575	Segura Hervás, Adolfinia	2302575037758	López Sánchez, Rosario	4106628230024
Mercado Moreno, Francisco	2307926200649	Talavera Montesinos, Carmen	2301226436565	López Vergara, Antonio	4102427865117
Millán García, Antonio	2309105143994	Tejero García, Manuel	2300326009892	Márquez Pazo, Antonio	4107528360157
Mira López, María de la O	2309423031321	Tello Miras, Juan	2309575094559	Martín Rosado, Antonio	4102475365125
Mira López, María de la O	2309426727980	Tello Miras, Juan	2309526450369	Ojeda Bohórquez, Carmen	4101128246891
Molina Ruiz, Josefa	2305225949309	Tenorio Castro, Ana	2301075061521	Olmo Sánchez, Manuel	4106527851387
Mora Jiménez, Dolores	2304826723672	Torralla Medina, Francisco	2306340251245	Páez Gutiérrez, Francisco	4104675431308
Mora Pérez, Juana	2309775094406	Torres Alcalá, Felipa	2304526485862	Periáñez Sánchez, Francisco	4107628242657
Moral Vacas, Isabel	2308677325915	Torres de Dios, Mateo	2307526426568	Pulido Gallardo, José	4107275431520
Moreno Casas, Teresa	2307426435429	Torres Pérez, Juan	2306325993602	Rivero Rivero, Carmelo	4104841862608
Moreno Vilchez, Norberto	2305326490298	Torres Pérez, Juan	2306325977688	Sánchez Vargas, Francisco	4110025559259
Morillo Valcárcel, Ana Dolores	2307426205249	Torres Pérez, Juan	2306325937487	Serrano Ramos, Demetrio	410784107800G
Moya Jiménez, Josefa	2303026343319	Torres Pérez, Juan	2306325994051	Vallejo Cadenas, Jesús	4103628059798
Muela Martínez, Juan Antonio	2304525925484	Torres Pérez, Juan	2306350803173	Yanes Durán, Cayetano	4104875304350
Muela Romero, Manuel	2307374990934	Torres Pérez, Juan	2306375007871		
Muela Romero, Nicolás	2307374990934	Tribaldo Fresneda, María Rosa	2309726426536	Comunidad Autónoma de Extremadura	
Muñoz Ortiz, Valentina	2309726493489	Ureña Martínez, Dolores	2304926226309	Cáceres	
Munuera Morante, Pedro	2307926429737	Valderas Rosales, Josefa	2300325982444	Díaz Salgado, Ángeles	1002676110415
Navío Navío, Susana	2301026186531	Valdivia López, Francisco	2309325865886	Martín Cristiano, Javier	1006507686488
Niño Zorrilla, Vicente	2307226703925	Valenzuela Vargas, Diego	2301575009345	Ruiz Fernández, Alejandro	1001706972201
Niño Zorrilla, Vicente	2307275034803	Vega Lombardo, Antonia Francisca	2301926020582		
Nogueras Donoso, María Isabel	2301026196446	Vega Lombardo, Carmen	2301926020582		
Núñez Olid, Dolores	2307925893324				

Anexo II

DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS HABILITADAS
PARA LA NOTIFICACIÓN

*Provincia, localidad, dirección y horario (lunes a
viernes hábiles de 9 a 14 h.)*

Comunidad Autónoma de Andalucía

Almería. Hermanos Machado, n.º 4-6.º
Cádiz. Acacias, n.º 2-4.º.
Córdoba. C/ Tomás de Aquino s/n 5.ª planta.
Granada. Acera de Darro, n.º 2.
Huelva. Vázquez y López, n.º 12-1.º
Jaén. Avda. de Madrid, n.º 19, 4.ª planta.
Málaga. Plaza de la Aduana, s/n.
Sevilla. Plaza de España-Sector III.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Cáceres. Avda. Virgen de la Montaña, n.º 3.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre acuerdo de remisión de expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en recurso contencioso-administrativo número 1274/2004.

Por Agraria Guija, Sociedad Limitada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo referenciado. Conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica a los posibles interesados que, por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 25 de noviembre de 2004, se ha acordado la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del expediente referenciado, al tiempo que se les emplaza para que, si lo desean, pueden comparecer y personarse en los referidos autos, en el plazo de nueve días a partir de esta notificación, en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, de no personarse, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarse notificación alguna.

Badajoz, 25 de noviembre de 2004.—El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.—55.439.

Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Huelva, relativo al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos doce mil ciento sesenta y ocho (12.168) metros de longitud, comprendido desde el límite con el término municipal de Gibraleón hasta el canal de Las Madres, término municipal de Punta Umbría (Huelva).

Por O.M. de 2 de noviembre de 2004 se ha dictado resolución que en su parte dispositiva establece:

Esta Dirección General, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos doce mil ciento sesenta y ocho (12.168) metros de longitud, comprendido desde el límite con el término municipal de Gibraleón hasta el canal de Las Madres, término municipal de Punta Umbría (Huelva) según se define en los planos fechados el 31 de enero de 2003.

II) Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Huelva que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

Huelva, 15 de noviembre de 2004.—El Jefe del Servicio Provincial, Gabriel Jesús Cuenca López.—55.383.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección de Periodismo, de doña Olga Dorronsoro Barea, que le fue expedido el 14 de septiembre de 1995 y registrado con el n.º 1996/085079 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Secretario, Manuel Sánchez de Diego y Fernández de la Riva.—55.380.

Resolución de la Universidad de Valencia por extravío del Título de Licenciada.

Se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Comunicación Audiovisual de Isabel Puig Pons, número de registro de títulos: 2000069044, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 24 de noviembre de 2004.—Josep Lluís Canet Vallés, Decano de la Facultad de Filología.—55.371.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío título universitario.

De acuerdo con la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica (plan 1967) expedido a favor de don Jesús González Losada, depósito título efectuado con fecha 22 de marzo de 1974.

Lugo, 15 de noviembre de 2004.—El Vicerrector Coordinación Campus de Lugo, Carlos Herrero Latorre.—55.445.

Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de Título de Doctora.

A los efectos previstos en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Doctora en Ciencias Biológicas de doña Berta Rodríguez Sánchez, expedido con fecha 5 de julio de 1991, con registro del Ministerio n.º 1993144013 y registro de la Universidad 0131A92.

Santiago de Compostela, 25 de octubre de 2004.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñoz.—55.373.